

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4922 YERSE, S.A.

Se comunica a los accionistas, proveedores, clientes y público en general que la Sociedad «Yerse, Sociedad Anónima», mediante Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, de fecha 15 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de reducir el capital social por el importe total de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS, mediante la amortización y supresión de las siguientes acciones: a) mil cuatrocientas cincuenta acciones números 13.051 a 14.500, ambas inclusive; b) mil sesenta y nueve acciones números 17.501 a 18.569 ambas inclusive, todas ellas en autocartera de la propia Sociedad. En total: DOS MIL QUINIENTAS DIECINUEVE ACCIONES. La reducción de capital acordada se adopta con cargo al capital social, en cuanto al valor nominal de treinta y seis euros con seis céntimos cada una de ellas y para cancelar la cuenta existente bajo la denominación "Acciones propias en situaciones especiales". El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la fecha de publicación de los anuncios oficiales. Se extiende el presente anuncio a los acreedores de la Sociedad, por si consideran oportuno ejercer el derecho de oposición que les confieren los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 5 de julio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Carles Penas Babot.

ID: A220028816-1